

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

DISCURSO Y RECTIFICACIONES

DEL

SR. MARQUÉS DEL PAZO DE LA MERCED

PRONUNCIADOS EN EL SENADO

en apoyo del voto particular al dictámen de la Comisión concediendo un crédito extraordinario para indemnizar á los súbditos franceses residentes en España por los perjuicios ocasionados en las insurrecciones carlista y cantonal.

SESIÓN DEL 14 DE ABRIL.

(Conclusión.)

El señor Marqués del PAZO DE LA MERCED: Soy poco afortunado con el señor Ministro de Estado al expresarme, puesto que en una cosa tan sencilla como es la que yo dije, respecto á la Comisión de arbitraje de los Estados Unidos, ha entendido S. S. que quería yo que viniesen al *Libro Encarnado* esos documentos. No, señor Ministro de Estado; no he dicho eso. (El señor Ministro de Estado: Extrañó S. S. que no estuvieran.) Que no estuvieran cuando había una nota sobre el canal del istmo de Panamá, y cuando en efecto, el *Libro Encarnado* está lleno de asuntos que se encuentran sin resolver y sin concluir. Si aquí no hubiera más que asuntos resueltos, no se me hubiera ocurrido semejante cosa, porque me parecía más importante para los intereses de la Nación española saber el estado en que se hallaba la cuestión del nombramiento de la Comisión de arbitraje, que conocer la opinión de S. S. respecto al istmo de Panamá. Y no digo más sobre esto.

Lo que yo he leído aquí no son opiniones ni de Diputados ni de Senadores; y para evitar cierto género de discusiones, puesto que ya he leído las declaraciones del Gobierno en aquella Cámara, manifestando que no se pagará á los españoles mientras no esté votada esta ley (como lo ha dicho terminantemente), puesto que es recíproca la obligación en el pago, voy á hacer la siguiente pregunta á S. S.: ¿es que el Gobierno de S. M. ignora que la ley francesa abriendo un crédito para todos los lesionados en los sucesos de Saida se ha votado con el compromiso por parte del Gobierno de no pagar sino después de votada esta ley que discutimos? ¿Sí ó no? Pues yo digo que el Gobierno lo sabe, puesto que aquí mismo consta que el embajador decía á S. S.:

«Como observará V. E. por el informe de la Comisión que remito adjunto, el razonamiento que ha decidido á la Cámara á aprobar ahora el proyecto que antes había rechazado, es el establecer que habiendo sido correlativas las promesas hechas por Francia y España, la distribución debe ser simultánea.»

Esto dice el embajador. (El señor Ministro de Estado: Vea S. S. lo que dice después, y léalo.) Se sienta un hecho; que las Cámaras habían votado con esa condición. (El señor Ministro de Estado: También yo siento otro hecho.)

Señores Senadores, la ley de crédito se votó con esta condición. (El señor Ministro de Estado: Lea S. S. la comunicación de Mr. Duclerc.) La comunicación de Mr. Duclerc es la confirmación de lo que acabo de manifestar. Dice así: «El Ministro de Negocios extranjeros de la República.—París 5 de Diciembre.—El Senado ha votado en esta legislatura el proyecto de ley...»

Este proyecto de ley es aquel en cuya discusión fué desechada la enmienda en que se quería que no se hiciese la distinción de españoles y franceses. (El señor Ministro de Estado: Lea

S. S. toda la comunicación y no la comente.) Voy leyendo: respecto al orden en que he de leer, ese me toca á mí fijarlo. (Risas.)

«...aprobado anteriormente por la Cámara de Diputados (que lo fué, en efecto, con la misma condición) concediendo al Ministro del Interior, con cargo al ejercicio de 1882, un crédito extraordinario de 1.950.000 francos para indemnizar á las víctimas de los sucesos de Saida y de Triaret.»

No á los españoles, á las víctimas todas. Y sigue: «esta ley ha sido promulgada en el *Diario Oficial* de 3 del corriente mes. En su consecuencia, la Administración se encuentra autorizada para proceder desde luego (*des á present*) al pago de las indemnizaciones concedidas.» (El señor Ministro de Estado: Desde luego.) Claro es que había de estar autorizada desde luego. Pero no paga. La ley es de 2 de Diciembre: desde 2 de Diciembre á 15 de Abril van cinco meses, y en efecto, la Administración francesa, autorizada desde luego, desde el 2 de Diciembre está tan escasa de recursos, está tan mal organizada, que no ha podido enviar 900.000 francos para pagar lo que debe pagar por los sucesos de Saida.

Pero hay otra cosa más triste que todo esto, y es, que Francia está autorizada para pagar y no paga. ¿Por qué? Porque ni siquiera la reciprocidad está convenida, sino que se halla impuesta por el Gobierno francés.

Pues bien; con estos antecedentes vais á votar; y sobre los hechos no caben logomaquias ni contradicciones.

El señor Marqués del PAZO DE LA MERCED: Únicamente por no faltar á la cortesía á que no creo poder faltar á ningún Senador, y menos á un digno individuo de la Comisión, voy á decir dos palabras que sirvan de contestación; pues de lo contrario, S. S. tendría bastantes motivos de queja para decir que no había tenido consideración á nada de lo que había expuesto tan elocuente orador. No tema, pues, el Senado que le moleste (y perdóneme S. S., pues las circunstancias por que ha pasado son las mismas en que yo me hallo en este momento); no haré más que rectificar concretamente los puntos expuestos por S. S.

Ha preguntado el Sr. Alba: los sucesos de Saida, ¿tenían bastante importancia para producir una reclamación? Declaro que sí. En lo único que yo he disentido, como en todo (y he procurado llevar este espíritu á toda la discusión,) es en la forma. No he creído conveniente la forma en que se ha planteado, y así lo dije en el día de ayer, manifestando que creía había que dar otros pasos previos cerca del Gobierno francés.

En lo que estoy diciendo no guardo orden de ninguna especie; solo me atengo á los apuntes que ehe tomado.

Dice S. S. que en las notas de 19 de Setiembre se estableció el previo pago por parte de Francia. No lo discuto: impreso está todo mi discurso; pero diré sencillamente, que en derecho internacional no hay más que un tribunal, que es el que resuelve todo eso. Yo no creo que se pueda ni se deba apelar á ese tribunal.

«Que se han pagado indemnizaciones á varios extranjeros. Mi digno amigo el Sr. Lasala ha pedido esta tarde al señor Ministro de Estado (y éste ha ofrecido enviarlos) los expedientes íntegros, puesto que están resueltos y pagados, para tener conocimiento de ellos y no entrar en una discusión que en estos momentos sería muy larga, no pudiéndose además justificar de qué parte estaba la razón. Yo sé que pagado una indemnización (la de Sevilla) durante mi estancia en el Ministerio de Estado; pero esa fué acordada siendo Presidente del Consejo de Ministros el Sr. Sagasta y Ministro de Estado el Sr. Ulloa; y es más, se hubieran pagado cuantas hubiesen acordado los Gobier-

niernos anteriores. Ese fué el cambio que se verificó queriendo formar el expediente general; pero además eso no establece ningún precedente, Sr. Alba, porque el principio que aquí se debate no es ese; se han pagado muchas indemnizaciones por los resultados de la guerra, lo mismo á nacionales que á extranjeros; pero esas son reclamaciones individuales, y todos los ministros que han pasado por el Ministerio de Estado han hecho esta distinción; y el Gobierno francés en la primera nota preguntó á nuestro Ministro de Estado: ¿es una reclamación internacional, ó no lo es? Y no digo más sobre este asunto por no prolongar el debate.

Yo no he puesto ni pondría jamás en duda, ni tendría derecho para ello, los repetidos favores que ha hecho la Francia, con quien nos han unido tan buenas relaciones constantemente; yo soy el primero en reconocerlos; los aplaudo, y aplaudo más, aunque le sorprenda al Sr. Alba, aplaudo la actitud que esa Nación ha tenido en las negociaciones de Saida; la culpa no es suya, porque presentada la ocasión, en su derecho y en su deber estaba el aprovecharla.

Y concluyo diciendo á mi digno amigo el señor Alba que las palabras que respecto á los Cuerpos Colegisladores emplea el voto particular, y que tanto le han llamado la atención á S. S., he procurado que fuesen expresión de otras que el señor Ministro de Estado dirigió, no á la Comisión y dentro de la Cámara, que es una cosa muy distinta, sino al Gobierno francés, y de que ayer tuve ya ocasión de hacerme cargo:

«El Gobierno de S. M. no puede dudar de que el de la República reformará su opinión, aceptando lo que queda expuesto, y es imposible no sea tomado en cuenta por las Cámaras francesas como las de cualquier otro país.»

Precisamente esa es la proposición del voto particular; que el dictámen de la mayoría de la Comisión no puede ser aprobado por esta ni por ninguna Cámara.

Con esto me parece que quedan satisfechos los deberes de cortesía y el que tengo de molestar al Senado, dando gracias al señor Presidente por la bondad que ha tenido conmigo.

EXPOSICIÓN EN BOSTON.

En Boston se prepara una Exposición cuya inauguración tendrá lugar el 3 de setiembre próximo y será, como la Exposición de Filadelfia un concurso internacional de las ciencias, las artes y la industria. Organizada y puesta bajo el patronato del Gobierno de Massachusetts, fué aprobada por el Congreso de los Estados Unidos, que le votó una ley firmada por el Presidente el 28 de Junio de 1882, en la que se exceptúa de todo derecho de entrada, mientras estén expuestos, los objetos que se destinan al certámen.

La fecha del 3 de setiembre de 1883 recuerda como la de la proclamación de la Constitución en 1776, otro centenario memorable en la historia de los Estados Unidos, la firma del tratado de paz definitivo entre la Gran Bretaña y sus representantes de las colonias revolucionadas, suceso que se verificó el 3 de setiembre de 1783.

El departamento del Tesoro de Washington acaba de publicar el reglamento oficial aplicable á los productos industriales y artísticos que se enviarán del extranjero para figurar en la Exposición. Entre otras naciones, Francia ha nombrado ya una comisión, cuyo presidente honorario es el señor Conde de Lesseps, y efectivo Mr. Edward King, y entre cuyos miembros están los Sres. Dietz-Monnin, Wilson, Marqués de Rochambeau, Bartoldi y Levasseur.

Los expositores extranjeros deberán, según el reglamento del Tesoro precitado, acompañar sus

productos con una triple factura descriptiva de los artículos de sus marcas distintivas y de su exacto valor. Las demás prescripciones de la circular son, con corta diferencia, las de costumbre en tales casos.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 18 de Mayo de 1883.

LA FRESCURA.

No somos nosotros quien lo ha inventado sino que es observación hecha ya hace tiempo, y repetidamente expresada por cuantos se dedican dentro y fuera de España á los asuntos públicos. La temperatura influye de una manera notable en el curso de la política, y por lo general, sin que las excepciones sirvan más que para confirmar la regla, á medida que aumenta el calor, crece la excitación en las pasiones, y del mismo modo se enfrían estas cuando baja la columna del termómetro.

Esta observación meteorológico política, sirve para explicar muchas cosas y sobre todo ciertos fenómenos que fácilmente se comprenden en cuanto se sabe la ley natural á que están sujetos.

Y consideraba bajo este punto de vista casi científico, es como no nos sorprende la aptitud de tantos hombres públicos de España que se mantienen en posiciones insostenibles, y saben conservarse en ellas con gran frescura. Lo que en otras épocas daría lugar á que los mismos interesados sintiesen pesar sobre ellos como una losa de plomo el veredicto de la opinión y el testimonio de la propia conciencia, ahora se considera como de ligera importancia, y que en nada afecta á la seriedad y respetabilidad de las personas. No hay remedio, á esa anomalía hay que buscar la filiación en la frialdad de la atmósfera que este año persiste, á pesar de lo adelantado de la estación.

No de otro modo se explica que lo que en otra ocasión hubiera sido causa de la caída irremediable de un Ministro, y hasta de todo un Gabinete, hoy esté ya casi como olvidado y pretendan presentarlo como asunto de pequeña monta.

Menester es achacar á esa influencia atmosférica la frescura con que hombres políticos de importancia cambian de aptitud y pasan de amigos á enemigos y viceversa, sin justificación plausible y sin más móviles que los que, aun siendo poderosos, no alcanzan la categoría de dignos de ser expuestos á la pública consideración.

Necesario se hace achacar á esa frescura ciertas benevolencias de fecha más ó menos reciente que sirven al Gobierno de auxilio, y son retribuidas con favores ministeriales, iguales ó mayores que los que se otorgan á los principios correligionarios políticos.

En suma, la impavidéz de los unos, la versatilidad de otros, la benevolencia de tantos, la indiferencia de muchos y el estado general de la política hay que atribuir la principalmente á la influencia de la atmósfera, á la frescura.

LA POSESIÓN DE SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA.

¡Qué escándalo!
¡Qué vergüenza!
¡Qué plancha la del Ministro de Estado!
No crean nuestros lectores que estos son lamentos y calificativos nuestros: pertenecen al periódico «Las Noticias.» de

Santa Cruz de Tenerife, en su número correspondiente al primero del mes actual, al relatar el resultado del trabajo hecho por la comisión científica encargada de señalar los límites de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Tiene la palabra, y merece ser oída, «Las Noticias:»

«El Ministro de Estado, Sr. Vega de Armijo, puede estar satisfecho.

Anteayer por la noche regresó de Mogador, á donde condujo á la comisión científica que ha de señalar los límites del terreno que en virtud del tratado de Vad-Ras corresponde á España en la vecina costa occidental de Africa, la goleta de guerra *Ligera*.

Nuestros lectores saben que por el último correo de la Península se recibieron órdenes terminantes y precisas para que, sin pérdida de tiempo, se pusiera en marcha la comisión, con destino á Mogador, donde se decía que estaban ya aguardando los demás personajes que habian de componer la expedición, añadiéndose que desde aquel puerto les conduciría á la tierra deseada la corbeta de la marina de guerra *Tornado*.

En tal virtud, se puso en marcha la *Ligera* el día 24, llegando á Mogador el 26 por la tarde.

En dicha plaza fué recibida la citada comisión por el cónsul de España, jefe de la expedición, quien manifestó no tener aun instrucciones precisas del Ministro de Estado, ni noticias de cuándo había de llegar la comisión marroquí que había de reunirseles, ni contaba con recursos para atender á los gastos de la expedición, ni estaba allí la *Tornado*, que, según parece, se halla desarmada en Cartagena. En una palabra, que ignoraba por completo lo que tenia que hacer, *si bien estaba dispuesto á pedir por primera ocasión instrucciones al señor Ministro.*»

Es, en efecto, una buena plancha la que ha hecho el Ministro de Estado, y no será, Dios mediante, la última. Lo más sensible es que esa plancha representa por cada comisionado y mensualmente la suma de 1.500 pesetas.

Ahora falta saber lo que durarán los trabajos de la comisión, y el tiempo que se tomará el Ministro de Estado para comunicar las órdenes que juzgue pertinentes á nuestro cónsul.

Nas parece que este asunto merece que en el Senado ó en el Congreso sea objeto de alguna pregunta ó interpelación.

A continuación insertamos la atenta carta que nos dirige D. Juan Antonio Masanet, director de «El Consecuente:»

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo y compañero: Más de una vez ha dicho «El Consecuente» que el único Comité que en esta capital se ha formado con arreglo á la circular del 24 de Enero último, es el que preside mi querido amigo D. Lorenzo Fernandez Mañoz y que en su consecuencia este Comité tenía la genuina representación del partido de la izquierda liberal en esta ciudad. Solo faltaba que el Directorio del partido examinara sus antecedentes y acta de constitución, lo cual tuvo lugar en la tarde del 17 del corriente; cuyo examen dió por resultado que el Directorio aprobara el Comité que preside el Sr. Fernandez, y reconociera á aquel como legítimo representante del partido en esta capital.

Espero de su reconocida amabilidad se servirá insertar en el ilustrado periódico de su digna dirección estas líneas para hacer público y se sepa quienes son los que verdaderamente representan el partido de la izquierda liberal en esta provincia.

Anticipándole las gracias más expresivas, tiene la honra de repetirse amigo y atento seguro servidor Q. B. S. M., Juan Antonio Masanet.»

Lo que trasladamos á «La Libertad» para su conocimiento y efectos consiguientes, rogándole á la vez, que si nuestra curiosidad no constituye una impertinencia, nos saque de la duda en que nos ha puesto el preinserto documento cuya lectura nos inspira estas preguntas:

¿Qué resolución ha adoptado el directorio *zurdo* respecto al Comité presidido por D. Juan Poveda? Y este Comité del que forman parte personas de tanta respetabilidad como los Sres. Poveda, Corradi y Garcia, ¿se someterá á la jefatura que indica el director de «El Consecuente»? ¿Cederá gustoso el Sr. Morales el puesto de secretario de Comité que ocupa, al también secretario de Comité, Sr. Masanet, propietario y director del periódico que

acaba de dar lugar al ya célebre comunicado del Sr. Ripoll, y que dió, no hace mucho tiempo, lugar á otro del Sr. Figueras?

¿Estará condenada en Alicante la política *zurda* á la misma pena que hace pocos dias señalábamos para los lectores de «El Consecuente»? ¿Habrà boda? ¿Comeremos dulces? ¿Quién será el padrino?

«El Graduador» reproduce ayer gran parte de nuestro suelto del día anterior en que nos ocupábamos de la cuestión que hoy priva, de la Alcaldía de Alicante, y jice á continuación que cuando vuelva de Madrid D. Alberto Ganga, enviado por los *liberales* de hoy para representarlos y recabar del Gobierno el candidato que más les cuadre, dirá algo el colega sobre el particular.

Luego es verdad que el viaje de D. Alberto á la capital de la Monarquía obedece al propósito indicado y del que ayer nos hacíamos eco por referencias *geh*?

Luego también será verdad la deducción que hicimos de que el Sr. Ganga influirá en la Côte para que la vara de Alcalde continúe en poder del Sr. Chorro-Somalo ¿no es así?

Luego nos condenan los fusionistas á Chorro-Somalo perenne?..

Entonces, recomendamos al Sr. Sagasta prescindir de la traslación á Soria del señor Somalo Chorro.

No parece bien que ahora que tan amigos son gobernador y alcalde, como buenos correligionarios, nos priven de la felicidad sin límites que vislumbramos para el porvenir, gracias á los Chorros y á los Somalos.

Anteanoche, á la salida del teatro, la prensa local obsequió con un suntuoso *thé* en Bossio al insigne dramaturgo D. José Echegaray, en unión de Rafael Calvo y los demás artistas de la compañía que dirige.

Entre los comensales reinó la más cordial armonía pronunciándose entusiastas brindis que fueron extraordinariamente aplaudidos.

Quando este número llegue á manos de nuestros lectores, ya Echegaray se hallará camino de Madrid y Calvo y sus compañeros camino de Valencia, dejándonos uno y otros un duradero recuerdo de su estancia en esta capital, que ha dado una vez más prueba palpable y evidente de que sabe honrar al génio en todas ocasiones y recompensar debidamente el talento de los artistas de verdadero mérito.

Deseámosles un feliz viaje y pueden tener la seguridad de que no olvidaremos fácilmente el recuerdo de estos últimos dias.

En otro lugar nos ocupamos también de este mismo asunto.

Conocido de nuestros lectores el juicio que acerca del tenor alicantino Sr. Asin, emitió «Las Provincias» de Valencia, y que ayer reproducíamos, faltanos hoy insertar lo que «El Mercantil» escribe con motivo de la representación en aquel teatro Principal de la ópera española *Marina*, que fué un verdadero acontecimiento, y en el que nuestro distinguido paisano lució sus envidiables facultades artísticas, obteniendo del inteligente público que llenaba el coliseo una ovación tan unánime como entusiasta. Hé aquí lo que con satisfacción copiamos de «El Mercantil:»

«El tenor señor Asin justificó plenamente el juicio benévolo que hicimos de sus facultades como constante al presentarse por vez primera en la escena de nuestro teatro Principal. Libre este artista del para él enojoso recitado, y sin traba alguna su inspiración, tuvo momentos de verdadero artista, haciendo alarde de su estensa voz. La mejor cualidad que tiene este cantante es la de sentir cuando el caso lo requiere, logrando muy buenos efectos por medio de la espansión que dá á los sonidos, en armonía con el sentimiento que espresa. Posee el Sr. Asin otra ventaja, y consiste en pasar con bastante facilidad del registro de cabeza al natural, graduando la intensidad de los sonidos con la proporción que exige una buena emisión; no obstante, debe por medio del estudio enmendar cierta incor-

rección que se advierte en el estilo y que perjudica al conjunto de su trabajo.

El público que acudió á saborear la bellísima música de «Marina» aplaudió con calor y entusiasmo al tenor Asin en la barcarola de salida, pero muy especialmente en la escena de la «borrachera» en la que tuvo arranques inspirados y frases impregnadas de sentimiento que dijo con mucho calor y espresión y en el «duettino» final en el que ha vertido el maestro Arrieta notas inspiradas y llenas de ternura compartiendo con la Sra. Cortés los aplausos de la concurrencia.

Los apreciables cantantes Sr. Navarro y Soler interpretaron con acierto sus partes respectivas, contribuyendo al buen desempeño que tuvo el conjunto de la ópera.

La orquesta, dirigida por la vigorosa banda del Sr. Valls, estuvo también acertada en su cometido.»

Reiteramos nuestra felicitación al señor Asin, enviando al propio tiempo nuestra cordial enhorabuena á la Sra. Cortés y al Sr. Soler, honra de nuestra capital y provincia en el mundo del arte.

Comentando un suelto de «El Graduador en que este colega dijo que algunos izquierdistas rechazaban en absoluto la jefatura del Sr. Sagasta, dice «La Libertad» que en todas partes ocurrirá lo propio, porque la izquierda tiene un jefe digno por todos conceptos.

Un periódico ministerial, según «El Cronista,» anuncia que el Sr. Sagasta no piensa entrar en relaciones con la izquierda para llegar á un acuerdo en la reforma constitucional, porque yá la izquierda no existe.

«El Globo,» á su vez, haciéndose cargo de los comentarios con que algunos periódicos han acompañado la noticia de la salida del Duque de la Torre para Escañuela, dice que mientras unos suponen que el general Serrano se vá disgustado con sus propios amigos por la diversidad de opiniones en que se inspiran, creen otros que al regreso del Duque, se encontrará este sin jefatura por la sencilla razón de que el partido habrá dejado de existir.

¿Qué dice «La Libertad» á todo esto?

¡Alicante ha recibido dignamente al señor Echegaray! Sin distinción de partidos ni clases, todos se han disputado el honor de estrechar entre las suyas la mano de tan eminente y esclarecido escritor. En las horas en que dejando á un lado sus tareas políticas y científicas, en que fatigado el cuerpo pues el espíritu del Sr. Echegaray es incansable en la creación de sus inmortales obras, se entregue al descanso bien puede recordar con orgullo que Alicante, esa hermosa ciudad que reclinando su cabeza en la falda de un elevado monte baña sus plantas en las limpias ondas del tranquilo Mediterráneo, le admira y le aplaude y no solo con palabras sino con hechos, como ha tenido ocasión de ver durante el breve tiempo que ha permanecido en ella.

Anteanoche, lo mismo que la anterior, en nuestro hermoso coliseo ha sido una ovación inmensa la que ha alcanzado tan ilustre dramaturgo. «Conflicto entre dos deberes» fué la obra que escogió el Sr. Calvo para despedirse de Alicante. De la ejecución ¿qué hemos de decir? cuanto se hable aparecerá débil comparado con la realidad. Al final del segundo acto eran yá tantas las instancias del público para que se presentara en el palco escénico el Sr. Echegaray, que así tuvo que hacerlo entre los estrepitosos aplausos del público. Terminado el drama, que es sin disputa una de sus mejores creaciones, el entusiasmo fué inmenso.

El Casino de Alicante regaló al Sr. Echegaray una magnífica corona de plata, trabajo del Sr. Bonin, que honra mucho y aumenta la yá merecida fama de tan reputado artista, y el título de sócio, escrito á mano por un hábil pendolista de esta capital. Le fué presentado también un magnífico álbum con las firmas de cuantas personas quisieron dar esta prueba de admiración á tan célebre poeta.

Terminada la función del teatro, la prensa de esta capital había preparado un espléndido buffet en el Hotel Bossio. El sa-

lón presentaba un aspecto deslumbrador. Al champagne empezaron los brindis que fueron calurosamente aplaudidos. Brindaron los señores gobernador civil, Asquerino, Calvo (D. Carmelo,) Calvo (D. Rafael) Sevilla, Perez Aznar, Corradi, Martinez Torrejón, Arnaez, Milego, Galdó, Carreras, Ripoll etc. Terminados estos, levantóse el Sr. Echegaray para reasumir. El silencio era profundo. En un magnífico discurso que fué interrumpido varias veces por los aplausos de los concurrentes, brindó por la prensa de Alicante y por la ciudad que de tal modo le manifestaba se cariño,

Terminó el buffet, que fué espléndidamente servido á las tres de la madrugada.

Ayer salió de esta capital en el tren correo para Madrid el Sr. Echegaray. Fueron á despedirle á la estación comisiones del Casino, Sociedad Literaria, Prensa, etc. No olvide el Sr. Echegaray las demostraciones de afecto que le ha dado esta culta ciudad.

Esta noche saldrá para Valencia la compañía que dirige el eminente primer actor Sr. Calvo, que tan buenos recuerdos deja entre nosotros. *Sic transit gloria mundi.*

El movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy durante la segunda semana del presente mes, arroja un total de sesenta y tres defunciones y cuarenta y siete nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones	33
Nacimientos	21
Disminución de censo	
	12
Alcoy.	
Defunciones	30
Nacimientos	26
Disminución de censo	
	4

De los nacimientos aparecen veinte y siete varones y diez y ocho hembras legítimos, y uno y una respectivamente naturales, resultando una disminución en el censo durante el expresado periodo de diez y seis habitantes.

CORONACIÓN DEL CZAR.

A nuestro colega de Madrid «El Progreso» le dicen de Viena en fecha 8 del actual, lo siguiente:

«Acabo de recibir unos detalles interesantes y fidedignos respecto á la coronación del emperador de Rusia, que tendrá lugar, según me aseguran, el día 27 de este mes.

Las fiestas comenzarán el 19 de mayo, según nuestro calendario, y durará hasta el 19 de junio.

19 de mayo.—Llegada de la guardia imperial á Moscow.

20 de mayo.—Salida de San Petersburgo del emperador y la emperatriz. SS. MM. habitarán un palacio en las cercanías de Moscow, hasta que llegue el momento de la solemne entrada en la ciudad.

22 de mayo.—Entrada solemne en Moscow.

23 de mayo.—Consagración de la bandera imperial. Fiesta religiosa y militar.

24, 25 y 26 de mayo.—Retreta del emperador.

27 de mayo.—Ceremonia de sacre.

28 de mayo.—Recepción en el Kremlin del cuerpo diplomático y de los enviados extraordinarios de las diferentes potencias.

29 de mayo.—Felicitaciones del ejército de las misiones militares.

30 de mayo.—Felicitaciones de los mariscales nobles, de las diputaciones y los altos funcionarios del imperio.

Por la noche función de gala en el teatro, cuyo programa comprenderá el primero y segundo acto de la «Vida por el Czar,» por Glinka, y el «Día y la noche,» ballet por Pettipá.

31 de mayo.—Salida de Petersburgo de las insignias imperiales (el globo, el cetro, el machete, las coronas etc.)

Por la tarde, comida á la que han sido invitados por el emperador los embajadores de las potencias.

1.º de junio.—Gran comida y baile en el kremlin.

2 de junio.—Fiestas y bailes populares. Comida de 400.000 cubiertos, distribución de víveres, «de aguardiente,» de 30 millones de cigarrillos. (Tabaco torco.)

3 de Junio.—Aniversario de la muerte de la madre de la emperatriz. Peregrinación al convento de San Jorge.

5 de junio.—Gran comida en la corte.

6 de junio.—Baile ofrecido á SS. MM. por la nobleza rusa.

7 de junio.—Consagración del templo del Señor, erigido en conmemoración de la evacuación de Moscow por las tropas de Napoleon. (Este templo, empezado á construirse por Alejandro I, ha sido terminado por Alejandro III, y ha costado 62 millones de rublos.)

8 de junio.—Banquete dado por el príncipe Dolgorouky, gobernador de Moscow,

9 de de junio.—Revista general de tropas.

10 de junio.—Salida de los emperadores para Preobrajenski, en donde Pedro el Grande organizó las primeras tropas regulares de Rusia.

11 de junio ó 12 de junio.—Regreso solemne de los emperadores á San Petersburgo.

Además, durante la morada de los emperadores en moscow, tendrán lugar banquetes y recepciones, todos los días, en casa de los diferentes representantes y de los enviados extraordinarios de las potencias extranjeras.»

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Pedro.

SANTO DE MAÑANA.—La Santísima Trinidad.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de Contribuciones de Alicante.

Terminada la cobranza á domicilio de las contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de la Sal del 4.º trimestre del actual año económico, y siendo algunos los señores contribuyentes que han dejado de satisfacer sus respectivas cuotas, se les concede por último é improrogable plazo para que puedan efectuarlo en esta recaudación, sita en el pasaje de Américo hasta el día 23 del corriente, pues pasado dicho día se procederá contra los que resulten morosos con arreglo á las Instrucciones vigentes.

Alicante 18 de Mayo de 1883.—Juan Muñoz.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 17 al 21 del actual, se espendarán en la oficina de esta Dirección los albañales de la Tanda 13 (2.º de Verano) del corriente año común, para los regentes de las quince presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 15 de Mayo de 1883.—Mariano A. Mingót.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 18 de Mayo de 1883.

Barómetro	760'31
Termómetro	24'0
Viento	N. E. Viento.
Atmósfera	Nubes.
Mar.	Fte. oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra	23'6
Id. mínima durante la noche	11'8
Irradiación nocturna	» » »
Evaporación en milímetros	4'64

SECCIÓN DE RECLAMOS.

Las gotas concentradas del *Hierro Bravais*, no teniendo sabor desagradable, pueden administrarse muy fácilmente á los niños afectados de anemia, y esto sin que ellos lo sospechen, pues no dá gusto ninguno al agua, ni al vino ni á cualquiera licor conque se mezclen.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Función para hoy.—de la gran compañía de Ambos Mundos. Dirección Rizarelli.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

Á CARGO DE ANTONIO REUS.

SORDOS

Curacion rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oído por crónicas que sean. Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II. ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y domas deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario».

Planchas de vapor. Sillitas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR 26.

MAYOR. 26

LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

que provienen de gastrálgias, vómitos acédias, indigestiones, calambres, flatos, náuseas, etcétera, etc., etc.

Se curan radicalmente usando los

POLVOS ROSADOS DIGESTIVOS Y ANTIGASTRÁLGICOS

PREPARADOS POR

DON CÁRLOS JOSÉ BELLIDO,

FARMACÉUTICO, PLAZA DE ISABEL II.—ALICANTE

Véase el prospecto que se ofrece gratis á quien lo solicite

VINO y JARABE de DUSART de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el *Vino* y el *Jarabe de Dusart*, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *dentición* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido*, *linfático*, cuando sus carnes estan *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resúmen el *Jarabe* y el *Vino de Dusart* estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

Paris: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.—ALICANTE.

Jarabe de cidra y agráz.—Preparado con la corteza de cidra y zumo de agráz obtiéndose un jarabe muy refrescante y que es en la primavera y verano el lenitivo de las molestias que ocasiona la oscilacion de la sangre.

Los tres poderosos refrescos y atemperantes de la sangre; jarabe de grosellas y zarzaparrilla.—

A su agradable gusto y especial aroma, reúne propiedades altamente depurativas, manteniendo siempre la sangre, en el estado de fluidez necesario, para evitar los frecuentes ataques de apoplejia que en esta son tan comunes.

Agua de azahar triple.—Obtenida con la flor del naranjo ágrico, en la época que contiene mas cantidad de aceite esencial, espendemos el agua de azahar en frascos de cristal azul para evitar su alteracion. Es un poderoso sedante del sistema nervioso; una cucharadita en un vaso con agua endulzada con cualquiera de los jarabes precedentes, forma un refresco agradable y muy necesario para los individuos nerviosos.

¡Con solo 51 pesetas se obtiene!

franco de porte á la estacion más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, UN MAGNIFICO RELOJ de níquel, para bolsillo con su magnifico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los dias y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 51 pesetas! Última novedad ¡Solo por 51 pesetas! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.^a Irún, (Guipúzcoa) ó á la imprenta de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,
Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concier-nientes al arte, con prontitud y esmero
Los precios tambien son muy económicos.